

| Precios de suscripción   |               |
|--|---------------|
| En la isla, un mes adelantado                                    | 1'50          |
| En el resto de España, trimestre, id.                            | 5'00          |
| Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franco. |               |
| Número suelto  | DIEZ CÉNTIMOS |

# El Liberal

| Precio de los anuncios  |      |
|---|------|
| En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria            | 0'10 |
| Rebaja proporcionada al número de inserciones.                  |      |
| Solo se admiten anuncios hasta las 12 del día de su publicación |      |

Diario democrático de Menorca

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Año 13.

Mahón, viernes, 6 Octubre de 1893.

N.º 3.658

## SECCION POLITICA

### Hay que soportarlo

Podrán runirse las Cortes próximamente ó retardarse por tiempo indefinido su reunión, podrá hacerse la crisis que con verdadera expectación aguardan los más conspicuos ministeriales ó continuar el Gabinete constituido como hasta ahora; pero sobre lo que no ha de ocurrir alguna duda, es, sobre lo que se ha venido diciendo constantemente; que no hay Gobierno; ya, sobre este punto, no cabe discusión. Antes se entendía que tal frase era un medio de hacer oposición; se tomaba como una exageración; que para nada había de tenerse en cuenta, pero la verdad, tiene al fin que abrirse paso, y ya para todos es un axioma que estamos sin Gobierno.

Ya se conviene en que sobre las más esenciales cuestiones no hay unidad de criterio; ya no se contradice que todas las pasiones, hasta la envidia, sugeridas por los más fútiles motivos, devoran á los actuales consejeros de la Corona; ninguno transige con ser presidido, aunque sea interinamente, por cualquiera de sus compañeros; ya se reconoce que si celebraran dos ó tres reuniones, no estando presente el presidente del Consejo, la ruptura sería inevitable; ya no se niega que si comparecieran ante las Cortes, cuando menos se pensara, habría la mayoría de negarles su concurso; ya, en fin, los periódicos ministeriales tienen que confesar que el Gobierno se sostiene porque no hay quien le sustituya; que hay que aguantarlo, porque, no hay quien lo pueda reemplazar.

La confesión no puede ser más desoladora; reconoce que no hay Gobierno, que el que ocupa el poder contra la opinión de todo el país, es impopular, no puede ni debe seguir, por más tiempo, aumentando las desdichas que sobre todos los españoles pesan y afirmar, seguidamente, que todos los males que ocasiona hay que soportarlos; porque no hay quien lo sustituya, es condenarnos á un castigo que, de seguro, no tenemos merecido.

Pero todavía no podemos persuadirnos bien de la razón que se dá para demostrar que este Gobierno es insustituible; se dice que los conservadores no pueden volver al poder, por al estado de división en que se hallan: mas si esto es cierto,

la consecuencia que deducimos no es que ocupen aquellos el poder, sino que, por idéntica razón, lo deje el actual Gobierno. Con lo que no podemos conformarnos de ningún modo, es con admitir, como buena, la teoría de lo perseverancia en el error.

Todos los ministerios que se han sucedido han tenido la delicadeza, cuando sus proyectos han sido rechazados por la opinión ó por la mayoría parlamentaria, de abandonar sus puestos; y obraban así, porque á un mismo tiempo reclaman este modo de proceder la teoría de los gobiernos representativos y el propio decoro.

A ninguno se le ocurrió pensar quien habrá de sustituirlo; que ni su delicadeza le debía permitir entregarse á esas meditaciones, ni tampoco le estaba encomendado por la ley fundamental del Estado esa misión; ha sido preciso llegar á los tiempos de un gabinete de notables para que aprendamos que, aun reconociendo que no puede gobernar, que los individuos que lo componen son totalmente incompatibles, pero que ellos no pueden dejar el poder porque no tienen quien los sustituya.

Será muy estimable esta razón, pero se nos ocurre preguntar: ¿son ellos el poder moderador?

(La Correspondencia Militar.)

## SECCION DE NOTICIAS

### Entrevista de Pallás y su familia

Barcelona 2.

LO QUE NOS DIJO LA FAMILIA DEL REO

Ayer, á las cuatro y media de la tarde, la familia de Paulino Pallás, compuesta de la madre, esposa, dos hijos, un hermano de 20 años y un cuñado del reo, penetraban en el cuartel de Atarazanas, previo el permiso de la superioridad.

Acompañábase el celoso juez instructor del proceso, D. Pantaleón Obregón, y el capitán y el teniente de la guardia.

Franquearon la puerta del calabozo y la desgraciada familia errojóse en brazos de Paulino, presa de sentimiento y llenos los ojos de lágrimas.

Pallás recibiólos con imperturbable serenidad, y después de besarlos y abrazarlos á todos, sin duda para tranquilizarlos les dijo en catalán.

—No sé porque os daís tanta pena. Si todo lo más estaré un año preso, y quizá ni tanto. Calmaronse algún tanto, contribuyendo á ello la marmórea frialdad del que por ley natural debía

estar más afligido y después de haberle entregado la madre un poco de pescado frito que le traja, empezó la entrevista, que duró como una hora y media y en la que fueron interlocutores los citados oficiales del ejército, el reo y su familia.

Pallás se muestra reservado cuando cree que se le va á sonsacar algo que pueda dar luz y servir de llave para encontrar la pista de sus cómplices, si es que los ha tenido.

En este punto consérvese en sus trece, diciendo que como buen anarquista no puede tener jefes y que, por lo tanto, no puede estar relacionado con nadie.

Su madre preguntóle si creía en Dios, y contestó que nó, porque la astronomía y otras ciencias—según él—confirman todo lo contrario.

Habló largo rato de sus ideas, que cree han de salvar á la humanidad, pero en conjunto manifestó que su cerebro, sin ser vulgar, es poco trabajado, y que por lo tanto no tiene idea clara y precisa de lo que es anarquía porque al defenderla incurre en muchas contradicciones.

De lo que no hay duda es de que se trata de un convencido, aunque él no sepa fijamente de lo que está convencido.

Dice que no tiene odio á la humanidad, muy al contrario, quiere su redención.

Uno de los individuos de la familia le dijo que esta sociedad, por la que había comprometido su vida, le recompensaba muy mal porque había dejado abandonados á su mujer á sus hijos y á su madre.

El reo, ante este razonamiento, quedó un momento perplejo.

Pallás estuvo fresco durante la entrevista, á pesar de tener á sus hijos abrazados y de haberlos besado cariñosamente muchísimas veces.

Algún pequeño desfallecimiento que se le iniciara si se fijaba mucho en los pequeños desaparecía al momento, y la esfinge continuaba inmutable y apacible, como si aquel cuerpo estuviera en la mansión de los bienaventurados.

Extraño fenómeno, digno de estudio muy detenido por parte de los psicólogos y criminalistas.

Grande sería encontrar la llave á un problema psicológico-fisiológico-moral de los más arduos y complicadas.

Si Pallás se conserva en esta tesitura hasta el día de la sentencia, será uno de los casos más raros de pérdida del instinto de conservación.

Le hablan de que le fusilarán, y lo escucha como si le propusieran una jira á Vallvidrera.

El preso dice que está contento del juez instructor Sr. Obregon y de todos los oficiales que, mientras dura su prisión, han estado de guardia, por las atenciones que hacia él han tenido.

La despedida fué algo tierna. El hermano le abrazó llorando, y Pallás le dijo:

—No debes llorar así hasta que tenga la cabeza á 20 pasos del tronco.

Hemos relatado lo más sustancioso de la entrevista.

A las seis la familia salía de la prisión, siendo esperada en la puerta del cuartel de Atarazanas por un regular grupo de curiosos que la asedió á preguntas. Entre los curiosos nos contamos nosotros. No hay más remedio que cumplir con el «sacerdocio», aunque se peque alguna vez de pesado y preguntón.

El reo manifestó que aun no había dicho la última palabra, que la guardaba para el día de la ejecución, caso de que se confirmase la pena pedida por el fiscal.

## Últimos telegramas

MADRID

LO DE MELILLA

Madrid 3, 12'25 t.

Todos los periódicos de la mañana piden una represión enérgica de los desmanes de los rifeños contra nuestros fuertes, prescindiendo de la intervención ineficaz del sultán.

Las conversaciones versan todas sobre el ataque del domingo, de que se han recibido detalles y aclaraciones.

Los combates duraron todo el día; desde el amanecer, en que fué cercado el fuerte destacado de Sidi-Guariach.

El gobernador de la plaza se puso al frente de casi toda la guarnición, y de algunos paisanos armados para auxiliar al destacamento del fuerte.

La artillería de la plaza favoreció la marcha.

Todos los soldados nuestros pudieron ponerse á reparo del fuego de los rifeños, que eran muchos millares.

Según las últimas noticias, nuestras bajas son más importantes de lo que se decía.

Madrid 3, 12'50 t.

Entre nuestros muertos no hay ningún oficial; son todos soldados y presidiarios.

Hay herido un oficial de ingenieros, que estaba de servicio en la plaza, y algunos oficiales de caballería que mandaban la columna de exploración, precediendo al grueso de la fuerza, á las órdenes del general Margallo.

Se hacen grandes elogios de un teniente de la reserva que mandó voluntariamente á los paisanos que se ofrecieron también á rechazar á los moros. Este militar está herido.

Madrid 3, 7'20 n.

No ha ocurrido hoy novedad en Melilla.

A primera hora ha aparecido el bajá del campo, con un grupo de moros, precedidos de uno que izaba bandera blanca.

Han sido recibidos por el general Margallo, á quien han pedido un armisticio para poder enterrar sus muertos.

Las bajas de nuestros soldados aproxímanse á ciento.

El Gobierno está resuelto á obrar con energía, en la represión de tan salvajes atentados.

Madrid 3, 7'45 n.

Al ministerio de la Guerra han acudido varios generales retirados del servicio, á ofrecerse para las contingencias que pudieran acarrear los sucesos de Melilla.

Entre los primeros que se han ofrecido al Gobierno está el conde de Chesta.



MAHÓN

REMITIDO

Sr. Director de EL LIBERAL.  
Mahón 6 Octubre 1893.

Mi estimado Director y amigo:  
A fin de que los mahoneses conozcan todos los datos relativos á la cuestión de alumbrado público y puedan en su día fallar con completo conocimiento de causa, estimaré á V. tenga á bien insertar en su ilustrado periódico, las dos cartas adjuntas acompañadas de su traducción, que ayer recibí del Sr. Director en Barcelona de la Sociedad "Incandescencia por el gas."

Siento que este asunto haya despertado tantas pasiones, cuando yo, al ofrecer al Ayuntamiento instalar los mecheros del sistema Auer para el alumbrado público, me he guiado más por el deseo de beneficiar á mi país natal, que por la idea de lucro.

Suscribese de V. affmo. amigo y  
S. S. q. b. s. m.—P. B. Valls.

**Incandescencia por el gas**

SISTEMA AUER (BREVETÉ)

Barcelona le 3 8bre. 1893.

Mon cher monsieur Valls:

J'ai lu le compte-rendu des journaux de votre ville relativement á l'éclairage á incandescence par le gaz et voici ce que j'ai á répondre: Je comprends jusqu'à un certain point qu'en parlant un homme dise des bêtises, mais, qu'un homme soi-disant lettré en écrive est une chose inadmissible, j'en conclus donc que l'auteur de l'article du *Bien Publico* est un ignorant en matière d'éclairage ou un manteur, qu'il choisisse.

Puisque la Municipalité de Mahón a trop d'argent disponible elle pourrait payer á ce rédacteur de faux articles un voyage en France, en Autriche, en Allemagne, etc., pour qu'il aille dans ces divers pays apprendre á connaître les becs Auer et bien d'autres choses encore, car je doute qu'il soit encore sorti de son île. Ne ferait il que le voyage de Barcelone il pourrait deja commencer á s'instruire.

Relativement aux articles de Madrid, c'est un affreux mensonge stipulé par un collègue jaloux, et il suffit de lire les journaux de cette ville des 6 et 7 Septembre pour être édifié sur les resultats obtenus par notre éclairage.

Je ne crois pas que vous ayez á lutter contre un ennemi bien dangereux; depuis 6 ans, j'ai eu affaires á des rebelles beaucoup plus sérieux, qui sont aujourd'hui les plus grands apôtres de la lumière Auer.

La ville de Paris, qui peut s'offrir l'éclairage électrique, vient de nous commander 10.000 lampes Auer pour son éclairage public.

Je pourrais vous citer mille grands établissements de France qui ont laissé la lumière électrique pour prendre nos becs, tout dernièrement encore le Bazar de l'hôtel de ville de Paris, qui est éclairé par 600 becs Auer.

Je vous cite ici quelques grands établissements de Paris éclairés par l'incandescence: Cafés Durand, La-

rue, de la Paix, Ledoyen, Restaurant Lemaire, hôtels de Londres, Washington, des Deux mondes, tous les bureaux de l'administration du Crédit Foncier; tous les immeubles, bureaux et administrations des Compagnies d'assurances la Générale et la Nationale, les Grands magasins du Louvre, toutes les sections de la Compagnie parisienne du gaz, toutes les grandes administrations de chemins de fer, etc., etc.

Je m'arrête, car la liste des maisons possédant la lumière Auer serait trop grande; qu'il suffise que je vous indique que l'année dernière nous avons placé plus de 200.000 lampes.

J'espère que ces quelques données vous permettront de réduire á néant toutes les assertions du rédacteur du *Bien Publico*.

Recevez, mon cher Monsieur, mes salutations empressées.—Incandescencia por el gas (sistema Auer).—El Director,

E. DE FEROL.

Barcelona le 3 8bre. 1893.

Nous vous confirmons notre lettre de ce jour.

Comme suite aux quelques renseignements que nous vous donnons dans notre précitée, vous pouvez indiquer á la Municipalité de votre ville, la grande cité de Pesth (Autriche) éclairée toute entière avec des becs Auer; la plupart des rues de Vienne (Autriche) sont également éclairées avec ce système, et, comme nous vous l'avons indiqué, la ville de Paris vient de nous commander 10.000 lampes pour son éclairage public.

En Espagne, quelques villes, telles que S. Sebastien, Zaragoza et Barcelona, attendent d'avoir terminé leur contrat avec les Compagnies de gaz pour installer tout l'éclairage public avec des Auer.

La raison que votre ville est exposée aux vents du Nord doit être tout de suite écartée, car les lampes placées dans les lanternes fermées de tous cotés, moins á la partie supérieure, ne craignent aucun vent, aussi fort qu'il soit.

Il est inutile de vous faire de nouveau la nomenclature des principaux établissements de Paris possédant notre lumière, mais de même qu'en Autriche et en Allemagne l'électricité est remplacée dans toute la France par nos lampes qui n'ont de rivaux que celles á arc, mais dont le prix, comme vous le savez, est exorbitant.

Aussi, pouvez vous assurer á la Municipalité de votre ville qu'elle aura un éclairage parfait sous tous les rapports et surtout économique, en raison de l'énorme prix de revient de la lumière électrique.

Recevez etc.

E. DE FEROL.

TRADUCCIÓN

**Incandescencia por el gas**

SISTEMA AUER

Barcelona 3 Octubre 1893.

Mi querido Sr. Valls:

He leído las apreciaciones de los periódicos de esa ciudad relativas al alumbrado incandescente por el Gas, y he aquí lo que tengo que contestar: Comprendo hasta cierto punto que un hombre diga disparates, pero que los escriba uno que se tiene por ilustrado es inadmisible. Deduzco pues, que el autor del suelto de «El Bien Público» es un ignorante en materia de alumbrado ó un embustero, que escoja.

Puesto que la Municipalidad de Ma-

hón tiene demasiado dinero disponible, podría pagar á ese redactor de falsos artículos un viaje á Francia, Austria, Alemania etc., para que conociera en dichos países las lámparas Auer y muchas otras cosas al mismo tiempo, porque dudo que haya salido jamás de su isla. Bastaría sólo que hiciera un viaje á Barcelona para principiar á instruirse.

En cuanto á los artículos de Madrid es una horrible mentira inventada por un colega envidioso, y bastara leer los diarios de esta ciudad del 6 y 7 Setiembre para convencerse de los resultados obtenidos por nuestro alumbrado.

No creo que tenga V. que luchar con un enemigo muy peligroso; desde hace seis años he tenido que combatir con adversarios mucho más temibles, que son hoy día los más fervientes apóstoles de la luz Auer.

El Ayuntamiento de París, que puede disponer de la electricidad, acaba de encargarnos diez mil lámparas Auer para el alumbrado público. Podría citar á V. mil establecimientos importantes de Francia que han abandonado la luz eléctrica para tomar nuestros mecheros, y últimamente el Bazar del *Hotel de Ville* de París que está alumbrado por 600 lámparas Auer.

Pongo á continuación algunos grandes establecimientos de París alumbrados por la incandescencia: Cafés Durand, Larue, de la Paix, Ledoyen, Restaurant Lemaire, hoteles de Londres, Washington, Deux mondes, todas las oficinas de la administración del *Credit Foncier*, todos los edificios, oficinas y administraciones de las compañías de Seguros «La Generale» y «La Nationale», los «Grands Magasins du Louvre», todas las dependencias de la «Compagnie parisienne du Gaz», todas las grandes administraciones de ferro-carriles, etc., etc.

No prosigo porque la lista de las casas alumbradas por la luz Auer sería demasiado extensa, bastando añadir que en el año último hemos colocado más de 200.000 lámparas.

Espero que estos datos serán á V. suficientes para anular todos los asertos del redactor de «El Bien Público».

Reciba V. mis afectuosos saludos.

El Dr. de la Incandescencia por el sistema Auer.

(Firmado) E. DE FEROL.

Barcelona 3 Octubre 1893.

Confirmamos nuestra carta de esta fecha.

Como continuación á los varios datos que le damos en nuestra precitada, puede V. manifestar al Ayuntamiento de Mahón que la importante ciudad de Pesth (Austria) está enteramente alumbrada por las lámparas Auer, que lo están la mayor parte de las calles de Viena y, como ya le hemos indicado, el Ayuntamiento de París acaba de encargarnos 10.000 lámparas para el alumbrado público.

En España, algunas ciudades, como San Sebastián, Zaragoza y Barcelona, esperan la expiración de sus contratos con las compañías de Gas, para instalar en todo el alumbrado público los mecheros Auer.

La consideración de que esa ciudad está expuesta á los vientos del Norte no tiene valor alguno, porque los mecheros colocados en faroles cerrados por todos sus lados menos en la parte superior, no tienen que temer ningún viento, por fuerte que sea.

Es inútil dar á V. de nuevo la relación de los principales establecimientos de París alumbrados con nuestra luz, pero, lo mismo que sucede en Austria y en Alemania; la electricidad se sustituye en toda Francia por nuestras lámparas que no tienen más rivaux que las de arco voltaico cuyo precio, como V. no ignora, es exorbitante.

Puede V. asegurar al Ayuntamiento de esa ciudad que tendrá un alumbrado perfecto bajo todos conceptos, y sobre todo económico en razón del enorme precio de la luz eléctrica.

Reciba nuevamente mis afectuosos saludos.

El Dr. de la Incandescencia por Gas (sistema Auer.)

E. DE FEROL.

**Sesión del Ayuntamiento**

Correspondiente al día de ayer

Se abrió bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Damian Moysi, con asistencia de los Sres. Pons Pons D. Pedro, Garcia, Colom, Sintes Cardona, Orfila don Gabriel, Ballester, Pons Sancho, Carerras, Orfila D. Juan y Sintes Pascuchi.

Se aprobó el acta de la sesión ordinaria anterior.

Accediendo á lo solicitado por doña Magdalena y D. Catalina Olives y Perodi se acordó traspasar el amillaramiento de una porción de terreno situado en el camino de las Rodeas inscribiéndolo á favor de las reclamantes.

Accediendo á lo solicitado por don Juan Morriño Fábregues cura economo de Santa Maria se acordó autorizarle para rectificar la fachada de las casas numeros 32 y 44 de la calle de San Juan y solar inmediato con sujeción al plano que ha presentado y á la alineación que señalara la Comisión de policía urbana.

En vista de una comunicación del Jefe de la línea de la Guardia Civil de esta ciudad en la que solicita por disposición del Excmo. Sr. Director General del Cuerpo, se le facilite por esta Corporación local gratis para Casa-Cuartel, se acordó contestar que el Municipio carece de local propio adecuado al objeto, para lo que se ve imposibilitado de acceder como sería su deseo á esta petición.

En vista de una comunicación del Excmo. Sr. Capitán General de las Baleares, se acordó manifestar las razones en que el Ayuntamiento se ha fundado para fijar la fianza que debe prestar el Depositario de sus fondos al ser nombrado en propiedad.

Se acordó desestimar una instancia presentada por Faustino Salom Palliser en la que solicita se le faciliten por el Municipio los libros de texto necesarios para cursar el bachillerato en atención al estado de pobreza de su familia.

Se acordó aprobar la prórroga de arriendo de la casa n.º 27 de la calle Nueva destinada á Juzgado de Instrucción del Partido que ha contratado el Sr. Alcalde con los propietarios de ella D. Vicente Sintes y D. Francisco Cardona en precio de 100 pesetas mensuales.

En vista de lo informado por la Comisión de Beneficencia en una instancia de Pedro Rodriguez y Salvador se acordó concederle la prohibición de una expósita que tiene solicitada.

Se dió cuenta del informe emitido por la Comisión de Beneficencia en una proposición presentada por el Concejal Sr. Pons Sancho para que se nombre pintor escenógrafo del Teatro Principal, y se acordó que vuelva á la Comisión para que fije las obligaciones y derechos de dicho pintor.

De conformidad con lo informado por la Comisión de Mercados se acordó autorizar á Pedro Valera Quevedo para establecer un puesto de venta de carne de cerda en la plaza del Claustro con sujeción á las condiciones que se fijan.

Accediendo á lo solicitado por Jaime Martí Canovas, se acordó autorizarle para establecer un puesto de venta de carne de cerda en la Plaza del Claustro con sujeción á las reglas establecidas al efecto.



Se acordó quede sobre la mesa para su examen el Reglamento para el régimen interior del Hospital municipal formado por la Comisión de Beneficencia.

Se aprobó la cuenta de gastos ocasionados para combatir la epidemia de viruela durante el mes de Septiembre próximo pasado.

Se acordó construir aceras en las calles de San Juan, Santa Rosa, Santa Catalina y Santa Teresa.

Se acordó pase á la Comisión de policía urbana para tenerla presente al emitir informe una instancia presentada por D. Francisco F. Andreu en la que solicita se desestime la solicitud de D. Pedro B. Valls ofreciendo establecer el alumbrado público por medio del gas incandescente.

Se aprobó la distribución de fondos para el presente mes.

Y se levantó la sesión

Al dar cuenta el diario de la calle del Bastión de la R. O. de Gobernación disponiendo que se anuncie en la Gaceta la subasta para el alumbrado público de esta población por medio de la electricidad, añade los siguientes comentarios:

“Celebramos semejante resolución, por más que era de suponer que el planteamiento de tan importante mejora no podía dilatarse, ni por el obstruccionismo sistemático de los Taltavull y C.ª, ni por la influencia (?) é intempestivas protestas del Sr. Prieto.

Y, con nosotros, creemos que lo celebrará el público sensato, que ya conoce la tela y sabe distinguir perfectamente el falso oropel (léase gas) del progreso verdadero, (léase electricidad).”

Que los Taltavull y C.ª, ó sea la “Sociedad general de alumbrado, haya acudido á la Superioridad para demostrar las ilegalidades contenidas en el pliego de subasta para el alumbrado eléctrico aprobado por nuestro Ayuntamiento, y en defensa al propio tiempo de los intereses de la sociedad del gas, nada tiene en nuestro concepto de censurable; como tampoco es merecedor de censura que los Andreu y Compañía, ó sea la “Eléctrica mahonesa, haya hecho esfuerzos para que el Pliego, que tanto la favorece y que parece redactado en su exclusivo beneficio, se publicara cuanto antes en la Gaceta de Madrid. El Gerente de la Sociedad del gas no se ha ausentado de Mahón para impedir dicha publicación, mientras que el Gerente de la Eléctrica ha debido trasladarse á Madrid, y permanecer allí largo tiempo, y poner en juego grandes influencias; especialmente la de su pariente palmesano el senador maurista Sr. Salas, para lograr la publicación del Pliego de condiciones en la Gaceta.

En cuanto á la influencia (que el órgano de los Orfila-Ballester tiene por dudosa) del Sr. Prieto, no creemos que haya intervenido en esta cuestión. Por lo demás ignoramos por completo á que intempestivas protestas del Sr. Prieto se re-

fiere aquel diario, sintiendo que no sea más explícito, pues es cosa fácil y poco correcta escribir censuras vagas sin concretarlas.

Por lo demás estamos conformes en que el público sensato conoce la tela, y sabe perfectamente los puntos que calza el amor al progreso eléctrico (léase; *arca de la Eléctrica mahonesa*) que sienten los directores de *El Bien Público*.

Se hallan vacantes en esta provincia y han de ser cubiertas en sargentos y licenciados del ejército y armada las siguientes plazas.

Delegación del Gobierno, Aspirante segundo, 1.000 ptas. anuales.

Ayuntamiento de Mahón, Oficial 3º de Secretaría, 900 id.

Id. id. Macero del Ayuntamiento 900 id.

Id. id. de Alayor Oficial de la Secretaría, 900 id.

Id. id. Alguacil, primero 600 id.

La Sociedad “La Menorquina, acaba de adquirir el vapor “Nuevo correo de Cartagena, por la cantidad de 125,000 pesetas.

La concurrencia que anoche asistió al Teatro Principal salió complacidísima de la función pues la mayor parte de los artistas se distinguieron notablemente. El baile inglés por la pareja Astorga Moreno fué muy celebrado, siendo muchas las personas que nos manifestaron deseos de que se repitiese en una de las próximas funciones.

Hoy se ha registrado un nuevo caso de viruela en la calle de la Infanta número 166.

La acreditada panadería “La Gaviola de Oro, que era propiedad de D. Marcos Mercadal y de D. Juan Pons Nin, ha pasado á serlo, por convenio amistoso, del primero de dichos señores.

El Sr. Mercadal continuará perfeccionando el pan con el esmero con que hasta aquí han podido apreciar sus numerosos parroquianos, introduciendo además cuantas mejoras se presenten, por lo cual es de esperar que aquellos irán aumentando de día en día.

**Vapor «Puerto Mahón»**

Nota de los pasajeros embarcados abordo del mismo:

De Barcelona para Alcudia 23.  
De Idem. para Mahón. . . . 40.  
De Alcudia para idem. . . . 11.

Total. . . . 74.

**LOTERIA NACIONAL**

SORTEO DE 30 SETIEMBRE 1893  
Relación de los billetes expendidos en las Administraciones de esta ciudad, y que han salido premiados:

ADMINISTRACIÓN NÚM. 1

Números: 7584 y 18540 con 300 pesetas cada uno.

ADMINISTRACIÓN NÚM. 2  
Números: 640, 1751, 6324, 12393, 14479, 24135 y 25403 con 300 pesetas cada uno.

**SOCIEDADES**

**Casno El Isleño**

El domingo próximo de once á doce de la mañana habrá junta general con objeto de rendir cuentas del presente trimestre.—El Secretario, Pedro Portella.

El domingo próximo habrá baile de sociedad, y el Orfeón Mahonés cantará como estreno el wals «En el prado» y el schotisch «La flor del cor meu» cantándose además «La Marsellesa».

**Sociedad Circo Colón**

Baile para el domingo 8 del actual, estrenando el Orfeón Mahonés los bailes coreados «En el prado» (wals) y «La flor del cor meu» (schotisch).—A las 8 y media.—*La Comisión.*

1893

**Hoja del Calendario para mañana**

**Octubre 7 Sábado**

San Marcos papa y San Sergio mártir.

Sale el Sol á las 6'07.—Pónese á las 5'34.  
Luna: sale 4'21 M.—Pónese 5'0 T.

**Crónica marítima.**

**CAPITANÍA DE PUERTO**

**Buques entrados**

Día 5

De Barcelona y Alcudia vapor *Puerto Mahon*, cap. D. Tito Ginart, con 21 trip., 51 pasajeros, efectos y la correspondencia.

De Barcelona vapor inglés *Menzahleh*, cap. Mr. Morsons, con 19 trip. y carbón.

**Buques despachados**

Día 6

Para Palma pailebot *Maria*, pat. Jorje Martorell, con 5 trip. y lastre.

Para Palma pailebot *Esperanza*, pat. Miguel Pons, con 4 trip., 1 pas. y lastre.

**Telegramas**

(SERVICIO PARTICULAR DE **El Liberal**)

Madrid 5, 5'35 t.

En el Consejo de ministros presidido por la Regente se ha tratado solo de la cuestión de Melilla; ha prevalecido el temperamento belicoso y se mandarán numerosas fuerzas, entre ellas los tiradores Mauser.

El Sr. Sagasta se encuentra mejor y el sábado presidirá el consejo.

El Banco de Inglaterra ha bajado el descuento á tres por ciento.

Madrid 6, 10'15 m.

El Sr. Sagasta se halla mejor.

Nada nuevo se dice de Melilla. Siguen preparándose refuerzos y la opinión se muestra

satisfecha de los propósitos del gobierno.

FABRA.

**Anuncios.**

**Ayuntamiento de Mahón**

*Contribuciones*

Ultimado el repartimiento del cupo de contribución territorial, señalado á esta ciudad por la Administración de H. cien. da de esta provincia sobre riqueza urbana declarada en virtud de lo prevenido en el Real Decreto de 4 de Febrero último, se halla expuesto al público en la Secretaría de esta Corporación por espacio de tres días en que los interesados puedan enterarse de las cuotas repartidas y producir las reclamaciones á que haya lugar.—Mahón 6 de Octubre de 1893.—El Alcalde-Presidente, D. Moysi.

**TEATRO**

Ultimas funciones irremisiblemente para el sábado y domingo 7 y 8 de los corrientes 5.ª y 6.ª función de abono y una fuera de abono para la tarde del domingo.

Grans debuts por los nombrados clowns Sherrijit y la tiple D.ª Dolores Leroy.

**Orden de la función**

1.ª PARTE

Sinfonía por la brillante orquesta dirigida por el Mtro. Dr. D. F. Fiol.

Gran Concierto cómico-lirico por las primeras triples,

D.ª Lola Saumell, D.ª Adelaida Astorga, D.ª Margaux Catalán, D.ª Dolores Leroy (debut) y D.ª Inés Gracia.

Debut de los clowns acróbatas gimnastas é ilusionistas.

**Sres. Sherrijit**

2.ª PARTE

Espléndido concierto por las triples simpáticas D.ª Antonia Catalán, *Bella Chiquita*, Clotilde Teobaldo y Angela Ibañez.

Interpretando en sus aplaudidísimos couplets, todos los géneros, cantando en caló, francés italiano, etc.

Gran baile clásico español por la distinguida y siempre aplaudidísima pareja.

**Astorga-Moreno**

3.ª PARTE

Ejercicios gimnásticos por la bella y remonísima.

**Margarita**

ÚLTIMA PARTE

Gran pantomima dramática caballescra en seis cuadros titulada.

**Le Chevalier Estorzi**

Nota. Por ser las funciones de despedida de gran debuts y por lo tanto de muchísimo más coste para la empresa á dispuesto que rijan los precios siguientes:

Palcos 3.º piso 1 peseta, palcos plateas 2 pesetas palcos 2.º piso 3 pesetas, y palcos 1.º piso 4 pesetas. Butacas 1 peseta, sillas 0'50 pesetas. Entrada general 0'75 pesetas. Militares y niños 0'40 pesetas.

Otra. los abonados podrán en la función del Domingo por la noche pasar á recoger sus sobrantes.

La Empresa.

**CAMBIO MAHONES**

TELEGRAMA DE BARCELONA

Día 6—Bolsín 9'30 m.

|                              |        |
|------------------------------|--------|
| 4 por 100 interior . . . . . | 68'60  |
| 4 por 100 exterior . . . . . | 76'21  |
| Amortizable . . . . .        | 77'50  |
| Cubas 1886 . . . . .         | 107'60 |
| Cubas 1890 . . . . .         | 96'00  |
| Colonias . . . . .           | 42'00  |
| F. Norte . . . . .           | 34'00  |
| Madrid 5, 1'00 mad.          |        |
| 4 por 100 interior . . . . . | 68'70  |



**Alcaldía de Mahón**

*Impuesto sobre carruajes de lujo.*

Teniendo que proceder esta Alcaldía con la mayor urgencia á la formación del padrón de todos los individuos que existen en esta población sujetos al impuesto de carruajes de lujo para dar cumplimiento al artículo 13 de la Instrucción de 12 de Agosto último, se hace saber, á los individuos que se expresan á continuación que deben justificar en esta Alcaldía, antes del 10 del corriente mes, que satisfacen la cuota asignada á las caballerías que dediquen á este servicio en la tarifa 5.ª clase 3.ª n.º 29 aneja al Reglamento de la contribución industrial de 11 Abril próximo pasado para que pueda considerarse comprendidos en la exención marcada en el caso 6.º de la Real Orden de 19 de Septiembre.

Mahón 5 Octubre 1893.—El Alcalde, D. Moysi.

- D. Antonio B. Batione.
- » Gabriel Seguí Oliver.
- » Juan Baselini.
- » Antonio Víctor Tutzó.
- » Herederos de D. Guillermo Olives.
- » Juan Vidal y Febrer.
- » Juan Febrer y Vidal.
- » José M.ª Vidal Ruby.
- » Julia Vives, viuda de Saura.
- » Lorenzo Pons Sancho.
- » Bartolomé Mercadal Escudero.
- » Antonio Mercadal Escudero.
- » Jaime J. Moncada.
- » Fernando R. de la Encina.
- » Gerónimo Ch. Hargrave.
- » Antonio Sintés.
- » Simón M.ª Sintás.
- » Juan Martorell Caules.
- » Rafael Pons Borrás.
- » Fernando Montanari Sampol.
- » Juan Mercadal Pons.
- » Pedro Mir y Mir.
- » Juan T. Vidal.
- » Antonio Pons Guerau.
- » Julián F. Tutzó.
- » Juan Martorell Caules.
- » Teodoro Ládico Font.
- » Jaime Huguet.
- » Sebastián Sicre Tort.
- » Juan Moysi.
- » Agusín Marqués.
- » Santiago Albertí.
- » Pedro Montañez.
- » Miguel Estela.
- » José Vidal Ruby.
- » Juan Comellas Gónglons.
- » Ricardo Arguimbau.
- » Pedro García.
- » Rafael Mercadal Timoner.
- » Luis Mas Soriano.
- » Francisco Triay Sans.
- » Antonio Pons Martí.
- » Cristóbal Mir Suaus.
- » Antonio Roca Flaquer.
- » Martín Mata Badía.
- » Agusín Landino Riera.
- » Cristóbal Pons Caules.
- » Lorenzo G. Pons.
- » Antonio Mayol.

Además deberán presentarse todos los dueños de carretones.

**El Colegio Mahonés, bajo la**

dirección de D. Antonio Vinent y Victory, ha sido trasladado á la calle Cifuentes n.º 52.

Horas de clase de nueve á doce por la mañana, y de tres á cinco y media por la tarde.

**En venta**

Lo está una casa nueva situada calle de la Infanta sin número, cerca el Circo Colón.

Informes, calle del Carmen n.º 29.

**NUEVO SERVICIO DE TRANSPORTE ECONÓMICO de domicilio á domicilio entre BARCELONA Y LA HABANA**

Se ofrece al público para las expediciones de mercancías en general y especialmente para pequeños envíos como encargos y demás que por su naturaleza ofrecen en la expedición excesivos gastos y dificultades.

La casa también cuidará de la reexpedición desde la Habana, á las demás poblaciones de la isla de Cuba.

Dirigirse á los Sres. Sardá y Arnau, Barcelona,

Paseo Aduana, 1-bis.

En Mahón D. Federico J. Cardona

**LA CATALANA**

Compañía de seguros contra incendios y explosiones de Gas

AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 25 AGOSTO DE 1865

Única en su clase, domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco, 5. principal (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Capitales asegurados: Ptas. 1.913.542.627'90

DIRECTOR-GERENTE: Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Cortés, abogado y propietario.

Esta Compañía cuenta por sí sola en la isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás Compañías de su clase.

**Capital social 20.000.000 de reales**

La Compañía ha satisfecho por 2.751 siniestros, la importante cantidad de

**4.195.868'86 pesetas**

SUB-DIRECTOR EN MENORCA:

D. Pascual José Hernandez, Arravaleta, 3, Mahón.

**AL ESCUDO DE ESPAÑA Gran Fábrica de Chocolates de Palma de Mallorca**

Propiedad de

**D. ANTONIO ESTEVA OLIVER**

Los tan acreditados chocolates de la mencionada fábrica se hallan de venta en casa de su único representante en Menorca

**D. AMADO PONS**

**CONFITERIA MAHONESA**

Calle Nueva n.º 21

**Manuel Buils**

Nueva, 16

En este establecimiento, así como en la Plaza de la Pescadería y en Alayor calle Menor, sucursal de M. Buils, se acaba de recibir un abundante y variado surtido de

**PARAGUAS**

de seda, alpaca, algodón, lana, etc., á precios baratísimos.

**Para vender**

Lo está una casa en Villa Carlos calle de San Pedro n.º 48.

Informes en Mahón calle de la Plana n.º 32.

**PARA CONTRATAR**

Lo están todos los importantes trabajos para montar una Máquina con fuerza aplicable con supresión de toda clase de combustible y fuerza cuadrúpeda sin riesgo á voladura; garantía para vida, cuyo inventor comunicará todos sus perfiles al comprador sin perjuicio de desembolso alguno.

El contratante montará ó mandará montar la máquina bajo las explícitas explicaciones del inventor.

El contratante no dará cumplimiento alguno á las condiciones de venta convenidas con el inventor, hasta la conclusión del aparato, y después de 24 horas de marcha, y transcurrido ese espacio de tiempo, siga el mismo movimiento sin desorden y revisada por científicos mecánicos antes y después, á voluntad del contratante.

Informará, plaza del Retiro n.º 25, Gabriel Moll Barceló.

**Francisco Prats Andreu, fabricante de bebidas gaseosas,** ha trasladado su despacho á la casa n.º 6 de la calle del Castillo.

**El centro de suscripciones y encuadernación de Antonio Sintés,** se ha trasladado á la calle de Hannover n.º 23.

**Alcohol**

De 35 1/2 á 36 grados Cartier

Se vende á 0'70 ptas. el litro, por garrafas de á 16 litros.

Informarán en la Administración de Consumos.



ADMINISTRACIÓN-GERENCIA

DE LA

**SOCIEDAD MAHONESA DE VAPORES MAHON**

Precio de los pasajes para el viaje del día 8 de Octubre que debe emprender el vapor-correo

**Puerto Mahón**

De Mahón á Barcelona.

De Mahón á Alcudia.

De Alcudia á Barcelona.

Y vice-versa.

Ptas. 7'50 en 1.ª cámara.

5'00 en 2.ª id.

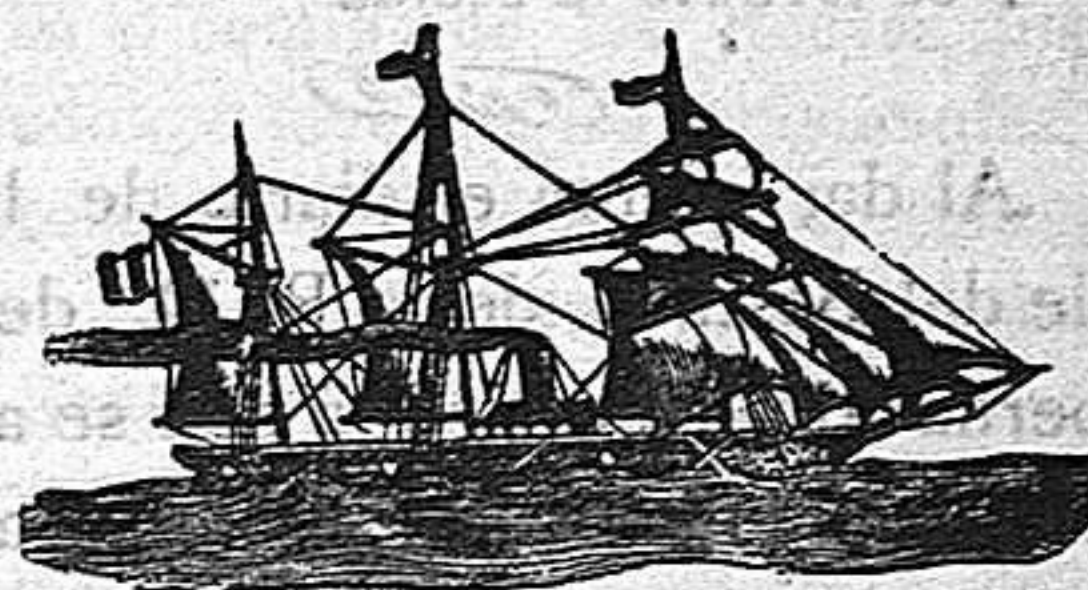
2'50 en cubierta.

El 15 por 100 á cargo de los pasajeros.

Flete 50 por 100 rebaja sobre tarifa.

Mahón 2 de Octubre de 1893.—El

Administrador Gerente, Juan Taltavull.



**Vapor Menorquin**

De Mahón para Alcudia y Barcelona

Saldrá el domingo próximo 8 del corriente, á las ocho de la mañana.

Tarifa de precios para este viaje

1.ª cámara Ptas. 7'50

2.ª id. » 5'00

3.ª id. » 4'00

Cubierta » 2'50

El impuesto del 15 por 100 á cargo del pasajero.

DESPACHO:

Sres. Goñalons, Carreras y C.ª; Angel, 10, Mahón.

Sres. Ques hermanos, Alcudia.

Sres. Moll y Corominas, plaza Palacio letra B., Barcelona.

**Sirvienta**

Se necesita una. Calle de la Infanta 20 darán razón.

**Subasta voluntaria**

El día 16 del corriente, á las once de la mañana tendrá lugar en el despacho del Notario D. Francisco Andreu, la de una casa situada en la calle del Castillo de esta Ciudad, señalada con los números 14 y 16, bajo el tipo de 9000 ptas.

**Aviso**

Desde el sábado quedará abierta al público en la calle de las Moreras n.º 56 una nueva barbería, cuyo dueño tendrá suma satisfacción en complacer á sus favorecedores.

Imprenta de Bernardo Fabregues, Nueva, 25.

**Farmacia del Dr. D. José Casasa, Jaime I, 2, Barcelona.**

Consulta de 11 á 1 ó por escrito

**Pildoras orientales DEL DR. CASASA**

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas Pildoras, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dosis de estas pildoras sin rival y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes,

dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. Casasa en su Gran Farmacia plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarlos: todos los principales farmacéuticos de España y América.

**Contra los herpes**

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA compuesto por el DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FAR-

MACIA, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarlos.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

**Enfermedades SECRETAS**

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curación es pronta, radical y segura por medio del Antivenéreo del doctor Casasa, exclusivamente vegetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. Casasa en su Gran Farmacia, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

**Cuantos padezcan DE LA BOCA**

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarné de las encías, fúxtiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes móviles, sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., deben usar el Elixir dentífrico Saint-Servalant del Doctor Casasa.

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al Dr. Casasa en su Gran Farmacia, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarlos.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.